

# Plan Docente

## INDICE

1. Datos descriptivos de la asignatura	Pág. 1
2. Presentación de la asignatura	Pág. 2
3. Competencias a alcanzar en la asignatura	Pág. 3
4. Contenidos	Pág. 4
5. Evaluación	Pág. 5
6. Metodología	Pág. 6
7. Bibliografía y recursos didácticos	Pág. 8
8. Programación de actividades	Pág. 10

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

**Nombre de la asignatura:** EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA<sup>1</sup>

Curso Académico: 2012-2013

Curso: 4º

Trimestre: 2º

**Titulación / Estudios:** GRADO DE CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN

**Código asignatura:** 21111

**Número de créditos ECTS:** 5

**Horas dedicación estudiante:** 125 (30 *presencial* y 95 *fuera del aula*)

**Lenguas de docencia:** CASTELLANO

**Profesora:** KARIN ARBACH

---

<sup>1</sup> En el Plan de Estudios se denomina "Evaluación y gestión del riesgo" a esta asignatura, sin hacer referencia a la violencia. No obstante, creo que sería conveniente agregar este término para especificar el riesgo al que nos estamos refiriendo.

## 2. Presentación de la asignatura

La evaluación del riesgo de violencia es una parte esencial de la tarea profesional en ámbitos clínicos, forenses y penitenciarios. Criminólogos, psicólogos, psiquiatras y otros profesionales se enfrentan frecuentemente a la responsabilidad de tomar decisiones con el objetivo de prevenir la ocurrencia de incidentes de violencia en sus diferentes presentaciones (reincidencia violenta, violencia sexual, violencia contra la pareja, violencia juvenil, violencia dentro de la institución, etc.). Permisos de salida, cambios de módulo dentro del centro (psiquiátrico o penitenciario), aplicación de medidas restrictivas o de aislamiento, ajustes en el tratamiento, protección a potenciales víctimas, son medidas de gestión que se deciden en función de una valoración previa que hace el profesional sobre la conducta futura de un individuo bajo unas condiciones determinadas.

La finalidad principal de la evaluación del riesgo de violencia es la gestión de dicho riesgo y la prevención de la violencia. El conocimiento del nivel de riesgo que comporta una situación específica así como de los factores de riesgo y de protección presentes en una persona permite al profesional adecuar las medidas de tratamiento e intervención a cada caso particular. Para realizar una gestión eficaz de los casos es fundamental que el profesional conozca los recursos técnicos válidos y fiables existentes a fin de reducir al máximo los errores pronósticos (falsos positivos y falsos negativos) en los que recaerá si se guía exclusivamente por su juicio profesional. La eficacia predictiva de su juicio se ve limitada por sesgos cognitivos comunes en los que recaen los profesionales en el procesamiento de la información. La sobreestimación y la subestimación del potencial violento de una persona son los errores más frecuentes.

La premisa que reza “resources follow risk” (los recursos siguen al riesgo) resume la idea de que una reducción eficaz del riesgo solo será posible si se adecua el nivel de intervención profesional al nivel de riesgo y a las capacidades de respuesta de cada caso particular. Esta asignatura tiene como objetivo principal promover en el alumno el aprendizaje de los fundamentos teóricos y los recursos técnicos empíricamente basados que asisten al profesional en el proceso de toma de decisiones relativas al riesgo de violencia y la gestión de los casos.

En esta asignatura se presenta a los alumnos una línea de investigación y de práctica profesional basada en la evidencia que plantea el concepto de riesgo de violencia sobre el que pivota la gestión de los casos asociados a la probabilidad de ocurrencia de violencia, en la mayoría de los casos bajo la forma de reincidencia delictiva.

El tratamiento y la rehabilitación son estrategias de la gestión del riesgo de violencia y el criminólogo interviene directamente en esta tarea, asesorando en el proceso de toma de decisiones y en la elaboración de planes de prevención. Además de presentar un nuevo modelo que orienta al profesional en su tarea, esta asignatura busca que el alumno se familiarice con: a) la terminología actual sobre predicción de la violencia, b) la literatura sobre la materia publicada por reconocidos grupos de investigación a nivel internacional y nacional y c) las técnicas actualmente disponibles y contrastadas para su uso en los contextos profesionales.

### 3. Competencias a alcanzar en la asignatura

<b>Competencias generales</b>	<b>Competencias específicas</b>
G.5. Capacidad de gestionar la información: selección de fuentes, síntesis de la información y evaluación crítica de la información relevante.	E.7. Capacidad para redactar informes criminológicos de asesoramiento.
G.6. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a situaciones y problemas reales.	E.10. Capacidad para distinguir argumentaciones basadas en valores y argumentaciones basadas en evidencias empíricas.
G.7. Capacidad de trabajo en equipo: iniciativa y habilidades cooperativas.	E.24. Análisis de los principales indicadores psicológicos de pronóstico delictivo.
G.8. Capacidad para citar correctamente bibliografía y otras	E.25.- Enumeración de los programas de tratamiento y su evaluación.

fuentes de información.	
-------------------------	--

## 4. Contenidos

### Bloque de contenido 1

#### **PELIGROSIDAD Y EVALUACION DEL RIESGO DE VIOLENCIA (ERV):**

Aspectos teóricos de la ERV:

- El cambio de paradigma.
- Generaciones de estudios.
- El debate clínico-actuarial.
- El modelo de juicio profesional estructurado.

Aspectos técnicos de la ERV:

- El problema de la tasa base.
- Estudios de validez predictiva.
- Tablas de contingencia, correlaciones, tamaño del efecto y curvas ROC.

### Bloque de contenido 2

#### **LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA EN PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE:**

- La relación entre la conducta violenta y la enfermedad mental.
- Revisión de la evidencia. Estudios pre y post desinstitucionalización. Estudios epidemiológicos.
- Metanálisis.
- Instrumentos de ERV en población psiquiátrica.

### Bloque de contenido 3

#### **LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA EN POBLACIONES ESPECÍFICAS:**

- La evaluación del riesgo de violencia en menores y jóvenes.
- La evaluación del riesgo de reincidencia en personas que han cometido delitos violentos y sexuales.
- La evaluación del riesgo de violencia contra la pareja.

### Bloque de contenido 4

#### **LA GESTIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y LA FORMULACIÓN DE CASOS:**

- Gestión de casos según el nivel riesgo de violencia.
- Formulación del caso.
- La planificación del tratamiento y la intervención.

## 5. Evaluación

Se realizarán dos tipos de evaluaciones que se detallan a continuación:

**Evaluación continuada** obligatoria mediante el desarrollo de tareas dentro y fuera del aula que están especificadas en el apartado 8 (Programación de actividades). La ponderación de las dos actividades fuera del aula es del 20% para cada una, sobre un total del 100%. Se proveerá feedback permanentemente a los alumnos a fin de reforzar las tareas cumplidas adecuadamente y mejorar aquellas deficitarias si las hubiera.

No asistir a una sesión o a la presentación de una tarea se evalúa con cero. Se pueden aceptar justificaciones de fuerza mayor.

**Evaluación final obligatoria.** Constará de la entrega de un trabajo escrito en el que el alumno deberá redactar un informe sobre la evaluación del riesgo de uno de los casos trabajados en clase y deberá desarrollar un plan de intervención. Los detalles de esta actividad serán presentados y clarificados en una sesión de la asignatura dedicada a tal fin. La ponderación de esta actividad es del 60% sobre un total de 100%. La entrega del trabajo se realizará en la fecha estipulada por la organización del Grado que será comunicada oportunamente.

### Criterios de evaluación

- Precisión y relevancia de la información: El contenido procesado y expuesto sea tanto breve y conciso, como adecuado y coherente con los lineamientos de la asignatura.

- Calidad de la información: El material presentado en clase debe contar con un fundamento empírico o científico verosímil y provenir de fuentes de información válidas y fiables.
- Claridad en la exposición oral y escrita de los conceptos trabajados.
- Comportamiento participativo y colaborador a nivel grupal.
- Actitud respetuosa en las actividades de debate grupal ante la opinión de las otras personas aun si ésta difiriese de la propia y ante la información trabajada en los casos prácticos.
- Comportamiento íntegro y honesto en las actividades evaluables y en el examen.

**Respecto a las recuperaciones:** De acuerdo con las instrucciones del Decano de Derecho (de 21 de mayo de 2012) se entiende que un estudiante ha participado en las actividades de aprendizaje y evaluación continuada durante el trimestre cuando ha asistido a clase y ha realizado los ejercicios correspondientes de al menos el 50% de los seminarios y otras actividades al aula. Por otro lado, se entiende que un estudiante ha asistido al examen final cuando lo realiza. Sólo pueden participar en el proceso de recuperación aquellos estudiantes que han suspendido el conjunto de la asignatura, y no hay posibilidad de participar para subir nota si la inicialmente obtenida es igual o superior a 5,0.

La recuperación de la *evaluación continuada* consistirá en un coloquio oral en fecha a determinar que será publicada por los medios correspondientes.

La recuperación de la *evaluación final* consistirá en un trabajo a entregar en uno de los dos sábados habilitados en el calendario académico durante el segundo y el tercer trimestre (para las asignaturas correspondientes al primer trimestre y al segundo, respectivamente), o a lo largo del periodo establecido durante el mes de julio (para las asignaturas correspondientes al tercer trimestre)<sup>2</sup>. Los detalles de la actividad o cualquier modificación en este aspecto será comunicada oportunamente en clase y por medio del Aula Global.

---

<sup>2</sup> En el calendario académico previsto para el curso 2012-2013 los sábados habilitados en el segundo trimestre son los correspondientes al 2 y al 9 de febrero; los del tercer trimestre son los correspondientes al 4 y 11 de mayo; el periodo de recuperación de julio es lo comprendido entre los días 15 y 26.

**Nota aclaratoria 1:** Copiar en el examen da lugar a la apertura de expediente.

**Nota aclaratoria 2:** Plagiar en un trabajo comporta una calificación de cero.

**Nota aclaratoria 3:** Está prohibida la utilización de teléfonos móviles y el uso indebido del ordenador e internet en el transcurso de la clase.

## 6. Bibliografía y recursos didácticos

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Andrés Pueyo, A., & Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: Instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22, 403-409.
- Andrés Pueyo, A., & Redondo-Illescas, S. (2007). La predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5th ed.). New Providence, NJ: LexisNexis.
- Conroy, M. A., & Murrie, D. C. (2007). *Forensic assessment of violence risk: A guide for risk assessment and risk management*. New Jersey: John Wiley & Sons Inc.
- Douglas, K., & Skeem, J. L. (2005). Violence risk assessment: getting specific about being dynamic. *Psychology, Public Policy, and Law*, 11(3), 347-383.
- Heilbrun, K. (2009). *Evaluation for risk of violence in adults*. New York: Oxford University Press.
- Monahan, J., & Steadman, H. J. (1996). Violent Storms and Violent People. How meteorology can inform risk communication in mental health law. *American Psychologist*, 51(9), 931-938.
- Otto, R. K. & Douglas, K. S. (2009) *Handbook of Violence Risk Assessment. International Perspectives on Forensic Mental Health*. New York: Routledge.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Arbach, K., & Andrés Pueyo, A. (2012). Valoración del riesgo y predicción de la violencia juvenil. In V. Godoy Cervera & J. P. Dzib Aguilar (Eds.), *La evaluación psicológica forense y sus aplicaciones en el ámbito de menores*. Yucatán: Universidad Autónoma de Yucatán.

- Arbach, K., & Andres-Pueyo, A. (2007). Valoración del riesgo de violencia en enfermos mentales con el HCR-20. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 174-186.
- Buchanan, A. (1999). Risk and Dangerousness. *Psychological Medicine*, 29, 465-473.
- Grove, W. M., Zald, D. H., Lebow, B. S., Snitz, B. E., & Nelson, C. (2000). Clinical versus mechanical prediction: a meta-analysis *Psychological Assessment*, 12(1), 19-30.
- Hanson, R. K., Helmus, L., & Bourgon, G. (2007). *The Validity of Risk Assessments for Intimate Partner violence: A Meta-Analysis 2007-07*. Ottawa: Corrections Research, Public Safety Canada.
- Hoge, R. D., & Andrews, D. A. (2010). *Evaluation for risk of violence in juveniles*. New York: Oxford University Press.
- Kraemer, H., Kazdin, A., Offord, D., Kessler, R., Jensen, P., & Kupfer, D. (1997). Coming to terms with the terms of risk. *Archives of General Psychiatry*, 54, 337-343.
- Maden, A. (2007). *Treating violence: A guide to risk management in mental health*. New York: Oxford University Press. (Capítulo 8)
- Monahan, J., Steadman, H. J., Silver, E., Appelbaum, P. S., Clark Robins, P., Mulvey, E. P., et al. (2001). *Rethinking risk assessment. The MacArthur Study of Mental Disorder and Violence*. New York, USA: Oxford University Press.
- Przybylski, R. (2007). *What Works: effective recidivism reduction and risk-focused prevention programs*. Denver, Colorado: Division of Criminal Justice.
- Quinsey, V. L., Harris, G. T., Rice, M. E., & Cromier, C. A. (1998). *Violent offenders: Appraising and managing risk*. Washington D.C.: American Psychological Association.
- Rubin, J., Gallo, F., & Coutts, A. (2008). *Violent crime: Risk models, effective interventions and risk management*. Cambridge, UK: RAND Corporation for the National Audit Office.
- Singh, J. P., Grann, M., & Fazel, S. (2011). A comparative study of violence risk assessment tools: A systematic review and metaregression analysis of 68 studies involving 25,980 participants. *Clinical Psychology Review*, 31(3), 499-513.
- Skeem, J. L., & Monahan, J. (2010). Current Directions in Violence Risk Assessment. *Current Directions in Psychological Science*, 20(1), 38-42.
- Webster, C. D., Hucker, S. J., & Bloom, H. (2002). Transcending the actuarial versus clinical polemic in assessing risk for violence. *Criminal Justice and Behavior*, 29(5), 659-665.

## RECURSOS DIDÁCTICOS

- Viñetas
- Casos prácticos
- Videos: programas televisivos, reportajes, películas, documentales.

- Noticias de periódicos
- Información o artículos sobre casos en internet

## 7. Metodología

El proceso de docencia y aprendizaje se articula a través de las siguientes actividades:

**Actividades Presenciales:** Se realizarán clases magistrales presenciales para la presentación de la mayoría de los temas. Estas clases tendrán un carácter interactivo ya que se promoverá la participación activa del alumnado mediante la reflexión crítica sobre los contenidos tratados.

Se realizarán 15 sesiones de 2 horas de duración cada una, en las que se introducirán los fundamentos teóricos y técnicos de la evaluación del riesgo de violencia así como sus aplicaciones principales para la toma de decisiones del profesional criminólogo. También se explicará el material a utilizar y las tareas que el estudiante deberá desarrollar fuera del aula.

**Actividades dirigidas:** Para la introducción de algunos temas los alumnos tendrán que buscar información fuera del aula y procesarla mediante pautas pre-establecidas en la clase anterior. El tiempo aproximado requerido para cada actividad es de 20 horas (lectura, procesamiento y preparación de la presentación). Las fuentes de información serán aquellas a las que los alumnos tengan acceso de manera libre (internet, bibliografía, periódicos, televisión). Se hará especial énfasis en el tratamiento adecuado de la información sensible.

**Actividades autónomas:** Dado que la evaluación del riesgo de violencia es esencialmente un procedimiento técnico con el que cuentan los profesionales para la toma de decisiones, una parte esencial en esta asignatura es el trabajo con casos prácticos. Así, la lectura individual de los casos para su posterior análisis en las clases es un ejercicio que en sí mismo entrena al alumnado en competencias profesionales básicas como la selección de información relevante y la detección de lagunas o

contradicciones en la información. El tiempo aproximado requerido para la lectura de cada caso es de 2 horas.

## 8. Programación de actividades

La programación prevista para los temas es la siguiente:

Semana	Actividad en el aula agrupamiento / tipo de actividad	Actividad fuera del aula agrupamiento / tipo de actividad
Semana 1	<p><b>Sesión 1</b> (07/01/2013) Presentación de la asignatura Actividad de dinámica grupal (oral): resolución de problemas con casos Clase: Aspectos teóricos de la ERV (parte 1)</p> <p><b>Sesión 2</b> (08/01/2013) Clase: Aspectos teóricos de la ERV (parte 2)</p>	<p><b>Actividad 1</b> Grupal evaluable: Análisis de información sobre tasas de prevalencia. Los datos a extraer y la fuente de información serán provistos por la docente.</p>
Semana 2	<p><b>Sesión 3</b> (14/01/2013) Clase: Aspectos técnicos de la EVR (parte 1)</p> <p><b>Sesión 4</b> (15/01/2013) Presentación y evaluación de la Actividad 1 Clase: Aspectos técnicos de la EVR (parte 2)</p>	<p><b>Actividad 2</b> Grupal evaluable tutorizada: Lectura de material bibliográfico asignado por la docente y preparación de presentación en clase</p>
Semana 3	<p><b>Sesión 5</b> (21/01/2013) Proyección de video breve y <i>debate grupal</i> Clase: La relación entre la conducta violenta y la enfermedad mental.</p> <p><b>Sesión 6</b> (22/01/2013) Clase: Los factores de riesgo de la violencia</p>	
Semana 4	<p><b>Sesión 7</b> (28/01/2013) Clase: Instrumentos de EVR en población psiquiátrica</p> <p><b>Sesión 8</b> (29/01/2013) HCR-20: Ejercicio con caso práctico (los alumnos habrán leído previamente un caso asignado por la docente).</p>	
Semana 5	<p><b>Sesión 9</b> (04/02/2013) Clase: Instrumentos de EVR en población juvenil.</p> <p><b>Sesión 10</b> (05/02/2013) SVR-20: Ejercicio con caso práctico (los alumnos habrán leído previamente un caso asignado por la docente).</p>	

<b>Semana 6</b>	<b>Sesión 11</b> (11/02/2013) Clase: Evaluación del riesgo de violencia contra la pareja	
<b>Semana 7</b>	<b>Sesión 12</b> (18/02/2013) SARA: Ejercicio con caso práctico (los alumnos habrán leído previamente un caso asignado por la docente).	
<b>Semana 8</b>	<b>Sesión 13</b> (25/02/2013) Presentación oral de la actividad 2 (Tema: gestión del riesgo)	
<b>Semana 9</b>	<b>Sesión 14</b> (04/03/2013) Clase: La formulación forense del caso y la planificación de la intervención.	
<b>Semana 10</b>	<b>Sesión 15</b> (11/03/2013) Tutorización y clarificaciones para el trabajo de evaluación final.	